



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **51827 CD – UCR EVOLUCIÓN** de la diputada Di Stefano por el cual se solicita disponga dotar al centro de monitoreo de la comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo de dos (2) cámaras de lectoras de patentes vehicular, cinco (5) cámaras de video vigilancia y recursos humanos para el funcionamiento del mismo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto sin modificación:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dotar al Centro de Monitoreo de la Comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo, de:

- a) dos cámaras lectoras de patentes vehicular ubicadas en los ingresos a la localidad;
- b) cinco cámaras de video vigilancia;
- c) recursos humanos necesarios para el funcionamiento eficaz y permanente del centro de monitoreo; y,
- d) recursos tecnológicos que permitan recolectar datos del mencionado centro, analizar patrones delictivos y otras variables, a fin de prevenir y combatir hechos delictivos.

**Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 16 de agosto de 2023.**

**FIRMANTES: Cándido – Argañaraz – Basile - Granata - Julierac  
Pinasco - Sola**